

EL EBRO

Diario de Tortosa.

Año IV

Núm. 745

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 pesetas
Fuera trimestre. 8'00
Extranjero, id. 4'50

Miércoles 1 de Julio de 1903

REDACCION: Portal del Palan, núm. 2.
ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.
 Toda la correspondencia de carácter literario al director.

Apostolado la de oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, á fin de que esta blezcáis en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

Resolución apostólica

Prestar concurso eficaz á las obras del Sagrado Corazón de Jesús.

Diario religioso

JULIO

Se abre el mes á las 7 y 21.
Supone á las 7 y 21.

2

JUEVES

La Visitación.

CULTOS

CATEDRAL

A las 9 Misa conventual.

SAN ANTONIO

Continúa la novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, durante la misa que se celebrará á las 7.

SAN JUAN

Termina la novena al Santo Precursor á las 5 de la tarde.

SAGRARIO

Hora Santa con exposición y meditación á las 6 y 1/2 de la tarde.

Resarios

En la Capilla de la Santa Cinta se reza á las 7 y 1/2.

En la iglesia de esta advocación á las 4 y 3/4.

Citas históricas

En 1879, con la convocación de la Asamblea de Notables, se inició la revolución francesa, y desde que se inició, la aristocracia por cobardía, abandonando su patria, emigró á otras tierras; el clero, por egoísmo, no quiso salir del templo; los propietarios, los hombres de orden, por cobardía y egoísmo, se encerraron en sus casas y desertaron de la vida pública.

Pues bien; poco después; desde 1791, una minoría insignificante compuesta de abogados, médicos, cómicos y algunos individuos apóstatas de la clase sacerdotal, minoría perdida y anegada entre veintitres millones de almas pudo imponer á estas su voluntad, despojarlas de sus bienes y herirlas en sus sentimientos religiosos y de familia, pudo en fin, llevarlas por bandas de doscientas á trescientas, á

la guillotina, la gran máquina gubernamental revolucionaria que creaba el sentimiento del terror, sobre el cual, cubierta de sangre, asentaba la Revolución su imperio.

Solo en la Vendée y en Bretaña se resistió al Terror, y la historia nos dice cuáles fueron los resultados de la resistencia: la guerra civil hizo menos víctimas heroicas, caídas con las armas en la mano en la Vendée y Bretaña, que las que inertes y degradadas rodaron bajo el golpe de la cuchilla. Por otra parte llamándose los vencidos, los vendeanos sacaron ileso los altares y la propiedad en cuya defensa combatieron con las armas en la mano.

Este es el primer ejemplo; veamos el segundo:

En 1848, al caer Luis Felipe de su mal adquirido trono, volvieron á renovarse las escenas de 1789, presagando desde el primer momento las de 1793. El gobierno provisional que se hizo responsable, rechazó la bandera socialista y trazó la línea divisoria entre la democracia y el socialismo: pero se encontró muy luego dominado por los socialistas y él hubiere planteado los despojos prácticos que antes llamaba *utopías sociales*, si el pueblo francés, afeccionado por la experiencia de 1789 no se hubiese puesto frente á frente de la revolución.

La aristocracia comprendió que en ciertos casos el mayor de los peligros procede de la cobardía; el clero, purificado por la persecución y el martirio, no escuchó otra voz que la del deber; los hombres de orden conocieron igualmente que sólo de su energía dependía su salvación, y todos, unidos, se aprestaron á la lucha, á todas las luchas.

Y en todas las luchas entraron, y en todas vencieron.

Hechos prácticos debemos presentar á la consideración de las gentes, y no equívocos y marrullerías mestizas.

Solemne Triduo

con que se honrará á Nuestra Señora de la Saleta que se venera en la iglesia de la Tercera Orden de San Francisco de Asís de esta ciudad de Tortosa en el presente mes y año 1903.

Día 3 Primero del Triduo por la tarde empezará la función á las seis y media. Predicará los tres días un Reverendo P. de la Compañía de Jesús.

Día 4 Empezará á la misma hora.

Día 5 Día de la Fiesta; por la mañana á las siete habrá misa solemne y se dará la Sagrada Comunión, por la tarde se empezará á las seis y después saldrá por el Calvario una solemne procesión.

NOTA.—Todos los días á las siete habrá misa.

NOCEDAL EN EL CONGRESO

(Continuación)

Y no se realizará, por las muchas medidas adoptadas por la autoridad de la provincia, en virtud de las cuales las personas aludidas quedarían detenidas si intentaran el lance.

Entiendo que, no habiéndose suscitado la cuestión en el parlamento, los diputados no podemos hacer sino lamentar que no exista entre compañeros la armonía que deseamos.

En todo caso, de este asunto debería tratarse en sesión secreta.

Ha pedido el señor Nocedal la agraviación del Código penal respecto al duelo.

El Sr. NOCEDAL: No; lo que quiero es igualdad entre pobres y ricos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: La ley es igual para todos los que se batan.

El Sr. NOCEDAL: No lo es.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Es difícil establecer rigores en las leyes para actos que la sociedad absuelve.

Ciertamente que Valencia ha venido estando agitadísima por cuestiones que todos conocemos; pero ha hecho allí reacción el buen sentido y el orden es normal.

El Sr. NOCEDAL: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Desea el Sr. Nocedal hacerla ahora para rectificar, ó después, cuando hayan hablado los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano? Lo dejo por completo á la elección de S. S.

El Sr. NOCEDAL: Si á S. S. le es igual, hablaré ahora para hacer ligeras rectificaciones á lo expuesto por el señor ministro de Gracia y Justicia, porque supongo que el debate se irá después por otros caminos.

El señor PRESIDENTE: Tiene su señoría la palabra para rectificar.

El Sr. NOCEDAL: No había yo pedido ahora la revisión del Código penal, señor ministro. Hablando de las penas en él establecidas para el duelo, repetí incidentalmente y de pasada lo que salta á la vista, lo que digo siempre que de esto hablo, que es irritación y horrible sarcasmo, sobre todo en estos tiempos de tanta igualdad y tanta democracia, que se impongan las penas comunes del homicidio á los que riñen con navaja, y haya una ley de excepción para los que riñen con pistola ó espada.

En efecto, es verdad que se impusieron gravísimas penas, hasta la pena de muerte, á los duelistas en tiempo de Felipe V; aún se me ocurre añadir que Carlos III en España, lo mismo que cuando había sido rey de Italia persiguió con graves penas á los duelistas; y confeso que, á pesar de aquellas penas, no se acabó con la bárbara costumbre del duelo, que aún subsiste.

Pero, señor ministro de Gracia y Justicia, ¿qué quiere probar S. S. con

eso? ¿A dónde va á parar S. S. con semejante argumento? ¿Vamos á abolir las penas impuestas al robo y al asesinato, porque todas las penas impuestas á ladrones y asesinos desde que hay sociedades y tribunales en el mundo no han acabado con esos delitos, y sigue habiendo asesinatos y robos, á pesar de las sanciones que á estos delitos aplica el Código?

Siento mucho que sea el señor ministro de Gracia y Justicia y no el de la Gobernación quien contienda conmigo, porque á S. S. no puedo contestarle con sus propias palabras, como contestaría al Sr. Maura en esto del duelo. ¿Que no nació la cuestión que debaten los señores Blasco Ibáñez y Soriano en el parlamento? ¿Y qué importa? Naciera ó no, se trajo al parlamento; no hace muchos días, el señor Blasco Ibáñez la reprodujo aquí y desde el momento en que la cuestión... (El señor Blasco Ibáñez: No es exacto; yo lo que hice fué contestar á S. S. y al señor Llorens; pero no planteé la cuestión.) Es igual, señor Blasco Ibáñez; ¿qué más me da que fuera S. S. ú otro señor diputado para el argumento que estoy haciendo? El argumento que estoy haciendo es éste: aquí, de común acuerdo, convenimos todos en las pasadas Cortes que asunto que se plantease en el Congreso, en el Congreso se había de resolver. Este asunto se ha planteado en el Congreso, luego en el Congreso debe resolverse. Si vino después, si llovió del cielo ó si sabió de los infiernos, lo mismo da. ¿Se planteó aquí? Pues aquí se debe resolver, según el dictamen del Sr. Maura, del Sr. Villaverde y el común acuerdo de mayoría y minorías.

Que no se puede detener á los diputados. Para detener á un diputado con motivo de provocación á duelo, ¿cree el señor ministro de Gracia y Justicia, se atrevé á decir, en serio y formalmente, que sería menester traer antes un suplicatorio y que lo aprobase el Congreso? (El señor ministro de Gracia y Justicia: No he dicho eso?) No es que S. S. lo haya dicho, es que yo se lo pregunto, seguro de que no incurrirá en tal absurdo. (El señor ministro de Gracia y Justicia: Contesto negativamente.) ¡Ya lo creo! Eso esperaba. ¿Cómo iba S. S. á sostener la inocentada, permitiéndome la expresión, de que mientras los duelistas se concertaban y reñían había de decir el gobernador: Espérense ustedes; no sigan adelante, ó vayan despacito; no acaben de concertar el duelo ni se maten, porque tengo que preguntar al Congreso si me permite impedirlo? No puede ser. De manera que lo que entiende su señoría es que la precaución del Código no reza con los diputados; que los diputados se pueden batir en duelo á la hora que quieran sin que la precaución del Código le sea aplicable.

ble. (El señor ministro de Gracia y Justicia: No, señor.) ¿Tampoco? Pues entonces no entiendo lo que S. S. entienden. Lo que sí entiendo es que al general Martínez Campos y al general Borrero los detuvieron y los encerraron... (El Sr. Martín Sánchez: En el acto del duelo)

El señor PRESIDENTE: Ruego á los señores diputados que no interrumpen.

El señor NOCEDAL: No sé quién me ha interrumpido; pero sea quien quiera, seguramente no ha leído el art. 439 del Código: "La autoridad que tuviere noticia de estarse concertando un duelo, procederá á la detención del provocador y á la del retador." No es menester que se vaya á consumir el duelo. Si lo que se me quiere decir es que al general Martínez Campo y al general Borrero se les cogió *in fraganti*, replicaré al señor ministro de Gracia y Justicia, ó á quien me ha interrumpido; que estos duelistas de ahora, los señores Blasco y Soriano, están cogidos en flagrante delito de provocar y aceptar el duelo, y están cogidos *in fraganti* por el gobernador, por el gobierno, y por todo el mundo, porque están retándose y aceptando públicamente á la vista de todos. (Rumores.) Además esto no es castigo de un delito, sino más bien una precaución que se ha de tomar, lo mismo con los senadores como aconteció en aquel caso que con los diputados y cualesquiera otras personas para evitar la comisión del delito.

Última rectificación. El señor ministro me daba las gracias, porque entendía que le había hecho la justicia de afirmar que ahora en Valencia se vive como en la gloria. No; retire las gracias S. S. No he podido decir eso; porque siendo ministro de Gracia y Justicia S. S., siendo ministro de la Gobernación el Sr. Maura, presidente del Consejo de ministros el Sr. Silveira, y estando sentados en ese banco todos los señores ministros que ahora le ocupan, han ocurrido las coisones de los amigos del señor Soriano con los amigos del señor Blasco Ibáñez en plena alameda de Valencia. (El señor Blasco Ibáñez: Tampoco es cierto); en las calles, de casino á casino, llevando la intranquilidad á los ánimos de todos, asaltando las redacciones de los periódicos, con todas las demás incidencias que son públicas y notorias. Y ahora verá el señor ministro de Gracia y Justicia cómo lo comprueban y confirman, tanto el señor Soriano como el Sr. Blasco Ibáñez, si hablan.

El señor ministro de Gracia y Justicia repite que no se puede detener, sin previo suplicatorio afirmativamente resuelto, á los diputados; pero que el Gobernador ha adoptado sus precauciones para que el duelo no se realice.

El señor NOCEDAL: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El señor NOCEDAL: Es cuestión de abrir los ojos y leer. No he visto una carta de esas (y no las leo todas porque ocupan columna y media de *El Liberal*), donde no se diga:—El señor Soriano: Le voy á enviar á usted los padrinos para tratar de un asunto de honor. — Los padrinos: Aquí estamos esperando para tratar del asunto.— Los unos: "Suspéndase el duelo hasta que se ventile este asunto en el Congreso."— Los otros: "Pues me parece muy mal que lo suspendan ustedes, y nosotros aquí estamos representando al señor Blasco Ibáñez para llevar adelante el duelo." Es decir, que hay públicamente indudablemente, una provocación y una aceptación; hay un provocador y un provocado que acepta. Esto es evi-

dente; ahora si que me parece que he cogido *in fraganti* al señor ministro de Gracia y Justicia. (Risas).

En segundo lugar, el artículo del Código que he leído dice explícitamente que antes de que se consuma el delito, antes de que se prepare, en cuanto la autoridad tenga conocimiento de que hay un provocador y un retado que acepta, en aquel momento los debe detener; y ahora los cojo *in fraganti*, si eso es menester, porque ellos mismos andan publicándolo, es decir, retando y aceptando á la luz del día y á los cuatro vientos: El señor ministro de Gracia y Justicia establece la siguiente teoría: Primero, son diputados, y aunque se maten no importa; (Protestas); y además, si en esas cartas se concierta un duelo, ¿yo qué sé si el duelo se va á verificar? Está bien, perfectamente; esa es la opinión del señor ministro de Gracia y Justicia, pero está terminantemente en contradicción con lo que dispone el Código, que es detener al que provoca y al que acepta, hayan ó no de batirse, y precisamente para impedir que lleguen á batirse.

El señor ministro de Gracia y Justicia replica que, en el estado en que se halla la cuestión, no hay, á su juicio, delito.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Soriano.

El señor SORIANO (expectación): He de defraudar vuestras esperanzas. Ante todo preguntaré al señor Nocedal quién es más católico, si él ó el señor Llorens; porque éste no ha querido traer ahora este asunto á la Cámara. Nada reprocho; pero piense el señor Nocedal en las consecuencias que puede traer lo hoy realizado. (¡No, ninguna!, dicen varios diputados de la mayoría)

¿Qué ocultos fines persigue el señor Nocedal?

El señor NOCEDAL: La justicia.

El señor SORIANO: Lo que hace S. S. es arrojar semillas de discordia entre correligionarios y hermanos. (Rumores irónicos en la mayoría)

No he de darle el gusto de seguirle por ese camino.

Lamento profundamente que no esté aquí el jefe ilustre de la minoría republicana, á la cual no pertenezco oficialmente, porque de ella fui expulsado violentamente. Quisiera yo que ese ilustre jefe estuviera aquí, para que me explicara, aunque fuese como limosna, las razones de mi expulsión. (Rumores de asentimiento.)

(Se concluid.)

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Julio

El miércoles 1 empezará á sentirse en el NO. y N de la Península la influencia de una depresión del Atlántico, que se acercará al Cantábrico el jueves 2, ocasionando en este día algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el NO hasta el Centro.

Esta depresión se trasladará el viernes 3 al Canal de la Mancha, y su acción se á poco sensible en nuestras regiones.

Del 4 al 5 la depresión mencionada se ahondará mas y se inclinará de nuevo á la Península, dirigiéndose por Francia y golfo de Gascuña al Mediterráneo.

Se registrarán en ambos días algunas lluvias y tormentas, principalmente en la mitad oriental de España, con vientos de entre NO. y NE.

El lunes 6 continuará en el Medite-

rráneo la depresión anterior, sintiéndose su influencia en las regiones vecinas á este mar.

Otro cambio atmosférico empezará á desarrollarse el jueves 9, y será originado por dos depresiones procedentes de Madera y Argelia, que producirán en este día algunas tormentas desde Andalucía al Centro.

El viernes 10 el núcleo principal de fuerzas perturbadoras estará situado en Cataluña y Mediodía de Francia, ocasionando lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos del tercer cuadrante.

Mejorará la situación meteorológica el sábado 11, porque la depresión del día anterior se habrá trasladado al golfo de Genova y solo producirá alguna lluvia en las regiones del Cantábrico y en el N E.

Otra depresión procedente del Atlántico empezará á invadir el O. de la Península el domingo 12.

Del 13 al 14 avanzará sobre nuestras regiones, ocasionando en estos días lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del tercer cuadrante.

El miércoles 15 quedarán hacia el NO. de Galicia algunos elementos de la depresión anterior, que solamente producirán algunas lluvias en el O. y regiones del Cantábrico.

De lo dicho se infiere que vamos á tener una quincena bastante movida y que las perturbaciones atmosféricas más importantes se desarrollarán el jueves 2, del 4 al 5, del 9 al 10 y del 13 al 14.

28 Junio 1903.

SREIJOOK.

LA CATASTROFE de Cenicero

El cura de Cenicero.—La madre de un sacerdote.—Hallazgo de oro.

Añaden los telegramas recibidos lo que sigue:

Tan pronto como tuvo noticia del siniestro, el cura de Cenicero salió á caballo hacia el puente de San Asensio.

En la precipitada carrera cayó del caballo, sin causarse daño, por fortuna.

Poco después llegaba al lugar de la catástrofe y prestaba los auxilios espirituales á las víctimas.

—Un sacerdote jesuita acudió allí y rivalizó con los obreros en los trabajos de salvamento. Buscaba ansioso á su madre, D.^a Feliciano Ortiz de Zárate. Y al removerse las destrozadas tablas de un coche de segunda, entre un grupo de cadáveres, vió el que buscaba

El sacerdote no pudo pronunciar ni una palabra. Elevó la mirada al cielo, alzó los brazos como implorando á Dios y cayó sin sentido.

Los médicos le asistieron luego y transcurrió largo rato hasta que recobró el sentido.

Cuando después preguntó por el cadáver de su madre, éste había sido ya llevado al cementerio de Cenicero.

—Uno de los cadáveres llevaba un cinturón de cuero que contenía 40 onzas de oro.

Relato de un viajero

—Al llegar al puente de Montalvo, notamos un marcado balanceo en el coche en que hacíamos el viaje, y cuando quisimos darnos cuenta de lo que ocurría, observamos que el tren se hundía, quedando convertido en un montón informe de astillas y carne humana.

Ni yo ni mi compañero Sobara podemos explicar lo que pasó después.

Cuando nos apercibimos de la magnitud de la catástrofe, trepamos por encima de los carruajes, pudiendo ganar tierra después de haber sufrido rasguños y contusiones en las manos, en aquella lucha titánica entre la vida y la muerte.

No puedo precisar el número de supervivientes: sólo recuerdo que en los primeros momentos después de la catástrofe, nos encontramos solamente 16 ó 18 viajeros que, presos de la mayor confusión, huían despavoridos.

Apenas si entonces se escuchaba ni un solo lamento.

Esto nos hizo creer que todos los demás viajeros habían perecido.

De pronto, trepando por los carruajes destruídos, apareció en el fondo del río N. jerilla un desconocido que llevaba sobre sus hombros un cadáver horriblemente mutilado, y arrastrándolo como buenamente podía, llevaba también á un viajero con profundas heridas, que derramaba abundante sangre.

Aquel desconocido, apenas hubo dejado en tierra su triste impedimento, volvió al lugar de la catástrofe y, sin descansar ni sentir desfallecimiento, salvó la vida de otros varios viajeros.

Era el anónimo héroe un preso que llevaba en conducción una pareja de la guardia civil.

Los que lo conducían resultaron muertos, y é, en vez de aprovechar aquella ocasión que se le presentaba para evadirse, sólo pensó en salvar las vidas de los heridos.

Después, cuando llegaron las autoridades en el tren de socorro de Logroño, presentóse espontáneamente, manifestando su situación y entregándose á ellas.

Su proceder fué objeto de generales elogios.

Lo espantoso de la catástrofe no impidió que algúna desalmado se aprovechase de la confusión que reinaba para entregarse al más repugnante de los delitos.

Un sujeto, que después resultó ser un capataz de la vía, saltando por encima de aquel montón de carne humana é imprégnándose sus manos en sangre registraba uno por uno los cadáveres y las ropas de los heridos.

Uno de éstos, casi exánime, tuvo alientos para recriminar su proceder.

—¿Aún vives?—díjole el bandido—y temeroso sin duda, de ser descubierto, renunció á desbalijarle, continuando, sin embargo, haciéndolo con otros.

Después fué denunciado por algunos supervivientes y preso por las autoridades.

Parece que le fueron ocupados algunos miles de pesetas que había ya robado.

CRÓNICA

La horrorosa catástrofe de Cenicero pone en la actualidad sobre el tapete las mil y una cuestiones relacionadas con las empresas de ferrocarriles.

No podemos ni debemos nosotros sustraernos al imperioso deber de conjugar este tema, pues, por desgracia, la comarca tortosina no es de las más afortunadas en lo que afecta al servicio de ferrocarriles. El grandioso puente tendido sobre el Ebro es un peligro constante para la seguridad de los viajeros, peligro que aun que otra cosa piense la Compañía del Norte, no queda obviado con los sen-

Consultorio Médico Quirúrgico de JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

dos avisos puestos en las estaciones de esta ciudad y de Santa Bárbara.

Esos avisos precisamente son la prueba concluyente del peligro que no se ha corregido en más de treinta años ni lleva trazas de corregirse.

En esta comarca tenemos puentes que se caen por turno todos los inviernos con las avenidas de los barrancos, y no salimos de pasos provisionales de madera que antes no vienen á ser sustituidos por tramos metálicos pasan dos, tres y cuatro años.

Del material móvil que recorre el trayecto entre Tarragona y Castellón no hay que decir sino que la mayor parte de las locomotoras son artefactos antidiluvianos, inútiles para el servicio, que debieran ser baja y pasar al arsenal del hierro viejo.

Del restante material con decir que es puro desecho, ó poco menos, está dicho todo.

Suponemos que de todo eso se habrá hecho cargo el Ingeniero Jefe D. Valeriano Mestre, produciendo las consiguientes reclamaciones.

De las gestiones de dicho señor nos prometimos mucho en un principio; pero, en honor de la verdad, hemos de confesar que hasta el presente no hemos tenido ocasión de apañarle más que cuatro reformas de relumbrón, sin finalidad inmediata para la seguridad personal de los viajeros.

Anteayer hizo su ingreso en la Compañía de Santa Teresa de Jesús, la piadosa joven de Bot, doña Rosa Pallares.

Ha salido para Madrid, el Diputado á Cortes por el distrito de Tortosa, don Primitivo Ayuso.

La Comisión provincial ha acordado hoy celebrar sesión durante este mes, los días 14, 21 y 30.

Desde hoy han quedado abiertos los baños de pila, en el establecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel Porcar.

Por la Capitanía general de Marina del departamento de Cartagena, anúnciase para el día 6 del próximo Agosto, el usufructo de la almadraza "Cap de Terme", que se halla en aguas del distrito de Tortosa, bajo el tipo de 1.655 50 pesetas cada año.

Se ha concedido el pase á la situación de remplazo con residencia en San Carlos de la Rápita, D. Adolfo Carlos Remacha.

Comunica la guardia civil de Mora de Ebro, que el sábado último, un trabajador de las minas de Bellmunt llamado José Sabaté Vallés, al querer tirar un cartucho de dinamita al río Ciurara al objeto de coger pescado, explotó, cen tal fatalidad, que además de destrozarle la mano por completo, prodújole varias heridas en la pierna, que fueron calificadas por los facultativos de pronóstico reservado.

En breve saldrá de esta ciudad en dirección á Cádiz nuestro apreciable y queridísimo amigo el señor Comandante de Marina D. José García de Quesada para encargarse de la Comandancia de aquel puerto.

Hoy debe haber empezado sus tareas el jurado de este partido, el cual se proponía presentar una protesta al señor presidente de la Audiencia por adeudárseles las dietas del cuatrimestre anterior.

Después de un viaje por Andalucía, deteniéndose una temporada en Granada y á su regreso visitando á Madrid, han llegado á esta ciudad nuestro estimado amigo D. Antonio de Monasterio y su distinguida esposa.

Nos complacemos en saludarles muy cordialmente, enviándoles la más sincera bienvenida.

MILITARES

Ha marchado á Jaca (Huesca) en uso de 20 días de permiso el oficial segundo de la Comisión Liquidadora de la Intendencia Militar de Filipinas D. Gabriel Benedé Zallego.

Se ha ordenado por la Superioridad que desde el día de hoy use funda blanca en el ros la fuerza de este Destacamento.

En el exprés de la una ha llegado á esta plaza el Oficial habilitado del Regimiento I fantería de Almansa número 18 D. Leandro Ibar.

Ha solicitado veinte días de permiso del Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña nuestro particular amigo el capitán de infantería D. José López Murillo al objeto de trasladarse á un balneario de la provincia de Gerona.

Sección Oficial

Banco de España

Con esta fecha se ha inaugurado el servicio de corresponsales, recientemente establecido por el Banco en los pueblos cabezas de partido y otros de alguna importancia.

En la tabla de anuncios de esta Sucursal, está expuesta al público la tarifa de cambios á que pueden tomar se letras sobre las plazas indicadas, en que tiene el Banco representación.

Tortosa 1.º Junio de 1903.

El secretario,
Cirilo Lavrador.

DE TODAS PARTES

En Suiza se ha formado una compañía para establecer en todo el país restaurantes automáticos servidos por la electricidad.

Con sólo tomar asiento, mirar la lista y echar en el lugar indicado el importe del plato que se desea, lo demás se efectúa mecánicamente.

Los precios son moderados, y el sistema parece llamado á prosperar. —Se está haciendo una gran pro-

paganda en favor de las Cajas de crédito popular.

Los organizadores del Banco de León XIII, con el cual las Cajas han de ponerse en relación, están enviando reglamentos modelo á todos los pueblos de España.

TELEGRAMAS

Nocedal

El Sr. Nocedal ha presentado en el Congreso una proposición incidental sobre incompatibilidad de los cargos públicos con el cargo de consejero de las Compañías. Se opusieron teñazmente Silvela, Romero, Vega de Armijo. Puesta á votación y fué desechada por 104 votos por 46.

Circular

El fiscal del Tribunal Supremo piensa redactar una circular encaminada á suprimir la trata de blancas.

En dicha circular recomendará á todos los fiscales de Audiencias Territoriales, Provinciales y á todos los funcionarios judiciales repriman por cuantos medios estén á su alcance el repugnante hecho de la trata de blancas.

También ordenará se impongan castigos severos á quienes se dedican á tan escandaloso tráfico.

Viajes gratuitos

La comisión de gobierno interior del Congreso ha ultimado ya el contrato con las Compañías de los ferrocarriles para que puedan viajar los diputados un recorrido de 40 000 kiló-

metros gratis, abonando solamente el Congreso tres céntimos por kilómetro

La salud del Papa

Comunican de Roma que el doctor Lapponi ha declarado hoy nuevamente que la salud del Papa es en la actualidad excelente.

Censuras

En los centros políticos se censuran duramente los abusos de la Compañía del Norte, conviniendo todos en que debe imponerse un correctivo, que ponga fin á las deficiencias que se notan, tanto en el personal como en el material de dicha Compañía.

Grandes establecimientos de música

DE

Juan Ayné

Fernando VII 53 y Call 22, Barcelona.—Rambla San Juan 46, Tarragona, (Sucursal)

Pianos superiores, de las célebres marcas "Keller" y "Juan Ayné."

Instrumentos, harmóniums, música baritísima Pianos de alquiler.

Pueden hacerse pedidos á ambos establecimientos por mediación del recadero D. Andrés Cañellas y hermano, Cuatro Esquinas, lampistería de Calduch, Tortosa.

En la casa de Tarragona, pídanse catálogos.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa

Superior
á todos los
ferruginosos

MATHEU

SIN
OLOR
NI SABOR

HIERRO DIALIZADO

HIERRO DIALIZADO

Indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, para recobrar las fuerzas perdidas, aumentar el apetito y normalizar las demás funciones de la vida.

De efectos rápidos y seguros para combatir los colores pálidos, el emaciñamiento, la anemia, la palidez, la irregularidad de la menstruación.

De venta en todas las Farmacias bien surtidas. Remitiendo 1'85 pesetas en sellos de 15 céntimos se envía por correo. Farmacia y Laboratorio de Bernardo Matheu.—Cherta.

A. OLIVERES MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1.—Pasaje Franquet, Pral.—TORTOSA.

SUCURSAL

Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

REUS

Calle Monterols, 40

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal en Tortosa, Angel 14

Instituto Provincial de sueroterapia, vacunación y bacteriología

á cargo de D. Manuel Vilá

ANCHO 3, PRINCIPAL

Sucursal del de Alfonso XIII

DIRIGIDO POR EL DR. P. S. R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central en análogas condiciones comprendiendo las siguientes secciones:

Sección de sueroterapia

Suero antiiftérico.—Vacuna antivariolosa para la especie humana.—Id. para el ganado lanar.—Id. para el mal rojo.—Id. para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada

Sección de análisis de alimentos y bebidas

Aguas.—Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres id. id.—Aguas gaseosas.—Huinias, pastas, pan.—Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carnes frescas y preparadas.—Cacao y chocolate, s. Café y sucedáneos.—Mielles y azúcares.—Aceites.—Cerveza y levaduras.

Sección de productos patológicos

Sangre.—Análisis micrográfico y patológico.—Pas. id. id.—Deyecciones id. id.—Espotos id. id.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinias, ascárides.—Orina.—Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.

Observaciones

- 1.º Los certificados expedidos por el Instituto, no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento ensayo ó análisis.
- 2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer uso de la certificación, como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.
- 3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa aprobada por Real Orden de 24 de Abril de 1900.

Fábrica de baldosas hidráulicas

Depósito de materiales de construcción Portland, cementos de todas clases y cal-hidráulica, mármol artificial, azulejos, baldosines y vidriados, pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase

DE JOSÉ GIMENO MIR

CALLE DE LA ESTACION (frente al Café) TORTOSA

Se reciben encargos de baldosas en todos dibujos PRECIOS ECONÓMICOS

VINOS LEGITIMOS

JERFZ

MALAGA

OPORTO

MADEIRA

y CATALUÑA

L. BARBANZOLO

Unico representante en Tortosa y su comarca

JUAN BUSTOS

PORTAL DEL PALAU, 2.-TORTOSA

LA ACTIVA

Eduardo Argemí, antiguo y acreditado R-cadero, es más antiguo en la C mpañía de los ferrocarriles de M. Z y A., deseando que esta ciudad de Tortosa llegue á obtener el servicio rápido de encargo á GRAN VELOCIDAD, acaba de establecer en esta población una Agencia bajo su cargo, prestando el servicio diario de domicilio á domicilio desde Tortosa á Reus y Barcelona, confiando que me verá favorecido por el comercio de esta ciudad y del público en general de lo cual les quedará sumamente agradecido su afectísimo y servidor

EDUARDO ARGEMÍ.

Dirigirse para sus encargos:

REUS TORTOSA Llovera, 33 Angel, 9

BARCELONA Santo Domingo del Call, 15 PRECIOS REDUCIDOS

DISPONIBLE